



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



Oficio No. IV/02/2011/238/I

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 12 horas del viernes 18 de febrero del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Proyecto de dictamen firmado por la Coordinación de Investigación y Posgrado correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la creación del programa académico del Doctorado en Derecho, de la Red Universitaria a partir del ciclo escolar 2011 B.
2. Proyecto de dictamen firmado por la Coordinación de Investigación y Posgrado correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para la modificación del programa académico de la Maestría en Dirección de Mercadotecnia.
3. Proyecto de dictamen firmado por la Coordinación de Investigación y Posgrado correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para la modificación del programa académico de la Maestría en Economía.
4. Fe de erratas firmada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, respecto del dictamen número I/2010/080, mediante el cual se aprobó el nuevo programa académico de la Especialidad en Cardiología.
5. Fichas Informativas firmadas por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondientes a la solicitud de fe de erratas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para las Especialidades en Genética Médica, y Oftalmología.
6. Ficha Informativa firmada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de ciencias Exactas e Ingenierías, para la creación del Centro de Control de sistemas e Inteligencia Artificial.

ENVIADO SOLO POR
FAX

FECHA 16/02/11

HORA 11:33

RECIBIDO por Gonzalez.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

7. Escrito signado por Carlos Ignacio Gudiño Solís, alumno de la Licenciatura en Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de alumnos. NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien da respuesta mediante oficio número C.C.E/DIRECCION/V/00480/2011, quienes consideran que el alumno no puede ser sujeto a reingresar a la misma carrera.
8. Oficio signado por el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, mediante el cual adjuntan acta de aprobación del Consejo de CUCBA, dictamen de Centro y acta de aprobación del Consejo de División, respecto de la solicitud de nombrar el año 2011 "Año de la Medicina Veterinaria".
9. Asuntos Varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 15 de enero de 2011

José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara
y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación

c.c.p. Minutario
JAPR/JA.H/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/02/2011/238/I

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 12 horas del viernes 18 de febrero del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la creación del programa académico del Doctorado en Derecho, de la Red Universitaria a partir del ciclo escolar 2011 B.
2. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para la modificación del programa académico de la Maestría en Dirección de Mercadotecnia.
3. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para la modificación del programa académico de la Maestría en Economía.
4. Fe de erratas signada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, respecto del dictamen número I/2010/080, mediante el cual se aprobó el nuevo programa académico de la Especialidad en Cardiología.
5. Fichas informativas signadas por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondientes a la solicitud de fe de erratas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para las Especialidades en Genética Médica, y Oftalmología.
6. Ficha informativa signada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de ciencias Exactas e Ingenierías, para la creación del Centro de Control de sistemas e Inteligencia Artificial.

ENVIADO SOLO POR
FAX

FECHA 16/02/11
HORA 11:31
Yadira

RECIBI
MIGUEL
16-02-11
CUCSA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

7. Escrito signado por Carlos Ignacio Gudiño Solís, alumno de la Licenciatura en Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de alumnos. NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien da respuesta mediante oficio número C.C.E/DIRECCION/V/00480/2011, quienes consideran que el alumno no puede ser sujeto a reingresar a la misma carrera.
8. Oficio signado por el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, mediante el cual adjuntan acta de aprobación del Consejo de CUCBA, dictamen de Centro y acta de aprobación del Consejo de División, respecto de la solicitud de nombrar el año 2011 "Año de la Medicina Veterinaria".
9. Asuntos Varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 15 de enero de 2011

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara
y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación

c.c.p. Minutario
JAPR/JA.H/Rosy